

Radicado: 010-2020-00001-00
Proceso: Reorganización de persona natural comerciante
Deudor: NELSON CÁRDENAS SILVA

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, para informarle que el deudor allegó los estados financieros actualizados (PDF89, C1). Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 2 de agosto de 2023. (R.A)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO
DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, Dos (2) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de los acreedores, el correo electrónico de fecha 28 de julio de 2023 por medio del cual el deudor NELSON CÁRDENAS SILVA, allegó documento PDF que refleja el estado actualizado de su situación financiera con corte del 30 de junio de 2023 (PDF89, C1).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16f0a84f133b711e4f65e00059df490cfb7ab7d8db76af0562dccc4a497ffc8**

Documento generado en 02/08/2023 09:56:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>